



del Rey de España

SELLO VARTO. VENTE
MARA VEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y OCHO.

quelos Censos de dicha Villa Continuen Con la mayor eficacia es-
tas promouencias, dando orden a los D^{os} Ph^{os} de Vera, para que
con la mayor brevedad, forme lista de todos los vecinos, que tienen
cunas Corrientes, y pudiesen una de ellas en qualq. imbuicion, asi en los
partidos de V. Navarez, Calabera, y Roda, como los demas, que estan
inmediatos; dando aviso de las municiones, que cesan previas, p.
disponer en apunto: Del modo de poner Corrientes los dos pediros,
que ay en la Torre de la Carizada; facilitando el Calibre de la Plaza de
Cartadorna: Que promouencie el medio, de que los aviesos en qualq.
novedad, se ocupari prontam. en esta Ciudad, estando muy de acuerdo
con la D^{na} Duquesa, para recorrer aquella marina, con toda la gen-
te que se pueda: dando asimismo orden a los Diputados para
que los vecinos, que tubieren Cavallo, y Legua, esten prontos al primer
aviso para acudir al sitio mas peligroso y ultimaron. espere la
Ciudad del acreditado celo de la Villa no omita ninguna diligencia, y
concepise a evitar qualquiera insulto de los moros, y se respondan
la carta de su Ex. y las demas, consultando a S. E. L. por mano del
Ex. S. E. L. de la Comandada, esta novedad, y la de la fuga de los mo-
ros del Campo con el moros de vozces, para si se puede tomar algun
alguno.

Gran Maestre de
Sexto

Avernos

Juan Lopez Barba

Don Juan de los Rios

